



DECRETO ALCALDICIO N° 000735.-

LITUECHE, 12 DE JUNIO DE 2018.-

“SERVICIO DE TRANSPORTE ALUMNOS LICEO EL ROSARIO SALIDA PEDAGOGICA”.

DE: 0503.-
12/06/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP de Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 96 con fecha de 06/06/2018 del Director (S) del Establecimiento Educacional, solicitando el servicio de transporte para salida pedagógica de alumnos.
- La aprobación de la contratación del servicio por parte de la encargada de la subvención.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Sub-dimensión Focalizada: Convivencia Escolar.
- Acción: Fomento de actividades no tradicionales.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 183.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que es necesario movilizar a 30 alumnos más 1 Profesor encargado.
- Que, el valor de la adquisición, en relación al costo de las horas e insumos necesarios a realizar una adquisición mediante Licitación Pública, resulta desproporcionado.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Qué **SOCIEDAD FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA. LTDA.**, cumple con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7, letra J y Art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09/05/2018 que autoriza la firma por orden del señor alcalde a la administradora municipal

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para el servicio de transporte para alumnos, Liceo El Rosario a Encuentro “Los Jóvenes cantan a la misión territorial”.

SOCIEDAD FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA. LTDA.

- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

Proveedor	RUT	Monto	En palabras
SOCIEDAD FRANCISCO Y FLAVIO CORNEJO Y CIA. LTDA.	79.985.610-7	\$ 250.000.-	Doscientos cincuenta mil pesos. Valor exento de IVA.

- 3.- **Imputese** el gasto al Subtítulo 22 ítem 09 Asignación 003, cuenta denominada “Asignación de Vehículos”. Con cargo a Recursos Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
“Por orden del Sr. Alcalde”

RAE/CSM/LUS/RPVI/CA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

